

CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RESOLUCIÓN de 19 de enero de 2009, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se hace pública la notificación de la Resolución de 11 de noviembre de 2008, que no ha podido ser notificada al interesado.

De conformidad con los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que ha sido intentada la notificación, sin que haya surtido efecto, se notifica la Resolución de 11 de noviembre de 2008, por la que se resuelve el recurso de reposición contra la Resolución de 7 de agosto de 2008, de la Dirección General de Función Pública, interpuesto por doña María del Carmen Marín Espinosa Romero y don Fernando Moral Expósito, haciéndose saber que contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer, en el plazo de dos meses contados a partir del siguiente a su notificación, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, de acuerdo con lo previsto en los artículos 8, 14 y 16 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 19 de enero de 2009.- El Secretario General para la Administración Pública, Juan Rafael Osuna Baena.

RESOLUCIÓN de 26 de enero de 2009, de la Dirección General de Función Pública, por la que se hace pública la notificación a don Antonio Medina Martínez, que no ha podido ser notificada al interesado.

De conformidad con los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que ha sido intentada la notificación, sin que haya surtido efecto, se notifica a don Antonio Medina Martínez recurso interpuesto por don Rubén Saúl Gimbert Fernández contra la Resolución de 26 de febrero de 2007, de la Delegación Provincial de la Consejería de Justicia y Administración Pública en Córdoba, por la que se resolvía el Concurso de Méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en esa provincia, al objeto que se persone en el Servicio de Régimen Jurídico de la Secretaría General para la Administración Pública, sito en la Avenida República Argentina, núm. 25, 2.ª planta, en Sevilla, al objeto de proceder a la vista del expediente y, en su caso, aducir las alegaciones que a su derecho convenga, y a tenor del artículo 107.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 26 de enero de 2009.- El Director General, Manuel de la Plata Rodríguez.

CONSEJERÍA DE EMPLEO

ANUNCIO de 23 de enero de 2009, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las

Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de la Delegación Provincial de Empleo de Sevilla, Servicio de Administración Laboral (Sección de Infracciones y Sanciones), sito en Avda. República Argentina, núm. 21, 1.ª planta. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Núm. Expte.: 381/08. Núm. de acta: 145562/08.
Interesada: «Promotora And. de Coop.». CIF: B-41150723.
Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.
Fecha: 4 de diciembre de 2008.
Órgano que lo dicta: Delegación Provincial de Sevilla.

Núm. Expte.: 385/08. Núm. de acta: 150818/08.
Interesada: «Agility First Support, S.L.». CIF: B-85214781.
Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.
Fecha: 5 de diciembre de 2008.
Órgano que lo dicta: Delegación Provincial de Sevilla.

Núm. Expte.: 385/08. Núm. de acta: 150818/08.
Interesada: Doña M.ª Linda Luckecart. DNI: X0073702X.
Trabajadora de «Agility First Support, S.L.».
Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.
Fecha: 5 de diciembre de 2008.
Órgano que lo dicta: Delegación Provincial de Sevilla.

Núm. Expte.: 396/08. Núm. de acta: 153545/08.
Interesada: «Escayolas y Yesos Roybla, S.C.». CIF: G-91401695.
Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.
Fecha: 5 de diciembre de 2008.
Órgano que lo dicta: Delegación Provincial de Sevilla.

Núm. Expte.: 406/08. Núm. de acta: 79985/08.
Interesada: «Coa Servicios Logísticos». CIF: B-91691212.
Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.
Fecha: 4 de noviembre de 2008.
Órgano que lo dicta: Delegación Provincial de Sevilla.

Núm. Expte.: 407/08. Núm. de acta: 80086/08
Interesada: «Coa Servicios Logísticos». CIF: B-91691212.
Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.
Fecha: 4 de noviembre de 2008.
Órgano que lo dicta: Delegación Provincial de Sevilla.

Sevilla, 23 de enero de 2009.- El Delegado, Antonio Rivas Sánchez.

ANUNCIO de 23 de enero de 2009, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo